EL CORREO

NÚM. 10.176 -(AÑO XXIX.) MADRID.---MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1908 PRECIO: 5 CÉNTIMOS

SOBRE MONOPOLIOS

EL ALCOHOL Y EL AZÚCAR

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se reanudó la discusión del proyecto de alcoholes sobre la base del nuevo dictamen redactado por la comisión de presupuestos.

En nuestro número de anoche adelantamos las modificaciones más importantes que se han llevado á este dictamen.

Se ha conservado el principio de someter á impuesto la destilación del vino que en la ley de 1904 era de 80 pesetas, en el proyecto que se discute y en su primer dictamen se fijaba en 40, y en el segundo dictamen se reduce á 20.

Se conservan también las devoluciones para determinados artículos alcohólicos que se exporten y se mantiene la protección á la fabricación de azúcar equiparando al alcohol vínico el obtenido de las melazas.

Se ha añadido un artículo de suma importancia, por el cual se autoriza al Gobierno para elevar el impuesto si en este año ó en los sucesivos no se recaudan 15 millones; autorización tan extraordinaria que está anunciando el camino que ha de conducir al arriendo de la renta.

Y en cuanto al art. 23, que en el nuevo dictamen lleva el núm. 21, se ha reformado diciendo que se derogan las leyes de 1904 y 1907 en lo que se opongan á la que se discute.

Al reanudarse ayer la discusión se empezó por el examen de las enmiendas, porque no se ha presentado ningún voto particular La primera puesta á debate propone la libertad de destilación del vino y la defendió en un enérgico discurso el diputado solidario Sr. Maciá.

Produjo á algunos extrañeza que el Sr. Maciá al hablar del alcohol se refiriera también al azúcar y no debiera esto sorprender, ya que tanta relación tienen ambas cuestiones.

Por la ley del azúcar se coartó la libertad de trabajo, creando un monopolio que solo pedía una entidad azucarera, la Sociedad general, y por el proyecto de alcoholes se mantiene el jalón, el impuesto, que ha de conducir al arriendo de la renta y al monopolio; la relación entre ambas cuestiones es bien directa y manifiesta. Bien lo demostraban los datos alegados por el Sr. Maciá y la sinceridad y la convicción con que se expresaba.

Sus advertencias debieran ser bien tenidas en cuenta por los hombres públicos, porque cuanto dijo está en la conciencia de todo el país, cada día más desengañado de la comedia política que con tanta frecuencia se representa en el Parlamento.

«En el país—dijo—predomina la opinión de que no puede continuar un momento más ese régimen, en el cual los que producen y trabajan no encuentran tranquilidad, porque hoy presentáis una ley para retirarla mañana y presentar otra sin orientación, sin saber á dónde vais y con las cuales no hacéis más que esterilizar los afanes de los ciudadanos laboriosos, que no saben á qué atenerse en cuanto al fruto que obtendrán de la aplicación de su inteligencia al trabajo y á la industria.

»Por eso os digo que penséis bien en el modo de resolver este problema del alcohol, que es mucho más grave de lo que os figuráis, porque vivís en el ambiente de los convencionalismos, y, á veces, de las farsas del Parlamento.

»Es preciso que respiréis aires puros, que vayáis á observar y sentir en el país lo que piensan los que trabajan y producen y que son el alma de la nación española; así únicamente os haríais cargo de cuáles son sus aspiraciones, y, conociendo sus anhelos, aceptaríais mi enmienda, en lugar de rechazarla.»

Y concretando sus manifestaciones á las cuestiones del alcohol y del azúcar, dijo abundando en las ideas expuestas en sesiones anteriores por el Sr. Urzáiz:

«De los 30 céntimos más que cuesta el kilo de azúcar desde que se aprobó esa desdichada ley, corresponden 10 céntimos, ó sean 10 millones, aproximadamente, al Tesoro nacional, 11 millones á la General Azucarera por las proporciones en que producen las fábricas libres, y á éstas nueve millones.

»¿Cómo podéis sostener, cómo sostuvísteis que había una crisis azucarera, cuando estaba perfectamente demostrado que las fábricas libres ganaban más de un 14 por 100 de beneficios?

»Pues si entonces hacíais el argumento de que había una industria en crisis, lo cual no era cierto; pero suponiendo que efectivamente lo fuera, si entonces hacíais el argumento de que representaba 300 millones y que queríais salvar esa industria, ¿cómo en estos momentos de crisis agudísima de la viticultura, que representa más de 3.500 millones, os negáis á darla satisfacción, á concederla lo que os pide con tanta razón y con tanta justicia, porque no pide que la favorezcáis más de lo que la favorecéis, sino que os pide la libertad, la santa libertad del trabajo para transformar sus productos en alcohol?»

Se ha monopolizado la fabricación del azúcar, y se está preparando el camino para monopolizar el alcohol. Bien claro está. Porque siendo imposible recaudar el impuesto, fácilmente se irá al arriendo. Por eso, no hay nada más justo y más beneficioso á los intereses generales del país, que la libertad de destilación.

Esto es lo que pidió el Sr. Maciá en su notable discurso de ayer, y esto es lo que piden angustiados todos los viticultores españoles para librarse de la ruina.

RUMORES DE CRISIS

El ministro de la Guerra no despacha con el Rey

Desde ayer vienen circulando rumores de crisis.

Se decía que el ministro de la Guerra está disgustado y que desea retirarse.

Algunos suponen que este disgusto está relacionado con el relevo del general Martítegui, y otros dicen que obedece al propósito del señor Maura de reformar la ley de Jurisdicciones, según la declaración que hizo ayer en el Congreso.

En los centros ministeriales han negado que tengan fundamento tales rumores; pero éstos han seguido circulando, tomando nuevo pretexto del hecho de no haber acudido hoy á Palacio el ministro de la Guerra.

En efecto, esta mañana, como miércoles, correspondía despachar con S. M. á los ministros de Guerra y Marina; pero sólo concurrió á Palacio el general Ferrándiz.

El ministro de Marina fué interrogado por los periodistas al salir de Palacio, acerca de la ausencia del general Primo de Rivera, manifestando que el hecho no tenía nada de particular, y que la no asistencia de su compañero obedecía á que el Rey les envió aviso para que no fueran hoy á la firma.

—Yo no pude cumplimentarle—añadió—porque cuando el aviso se dió había salido del ministerio.

El ministro de la Gobernación negó también que tuvieran fundamento los rumores de crisis, y añadió que la cuestión referente al cese del general Martítegui quedaría aclarada en la sesión de esta tarde del Senado.

DEBATE EN EL REISCHTAG

DECLARACIONES DE BULOW

Berlín 11.

En la sesión de ayer del Reischtag, contestando á las interpelaciones del diputado liberal Bassermann y del socialista Singer, declaró el canciller von Bülow que «estima que las conversaciones que el emperador Guillermo sostuvo en varias épocas con personalidades inglesas no fueron reproducidas exactamente.»

«La historia del plan de campaña del Transvaal particularmente—añade—es inexacta. No se trataba de un verdadero plan, pero sí de teorías sin importancia contenidas en la correspondencia entre el Kaiser y la reina Victoria.

»Es falso que nuestra política haya sido ambigua para con los boers, á los cuales hemos aconsejado siempre que se arreglen con Inglaterra.

»Es falso que en una interviú, el Kaiser hubiera revelado documentos confidenciales relacionados con la intervención de las tres potencias en el asunto del Transvaal.

»Es falso que el Kaiser haya dicho que la mayoría del pueblo alemán es hostil á Inglaterra.

»Hubo mala interpretación de ciertos actos en nuestras relaciones con Inglaterra; pero es cierto que el pueblo alemán desea mantener relaciones amistosas con Inglaterra, las cuales el Emperador se esfuerza en fomentar desde hace unos veinte años, á pesar de muchas dificultades.

»Se interpreta mal la parte de la *interview* que trata del Japón, contra el cual el aumento de nuestra Armada no está dirigido de ninguna manera.

»Cuando se publicó el artículo presenté la dimisión, que retiré luego, obedeciendo á los deseos del Kaiser, para continuar sirviendo al Emperador y á la patria.

»No sé cuánto tiempo durará el actual estado de cosas; la situación presente es un peligro para el mundo civilizado.»

El Canciller von Bülow justifica luego la actitud del Kaiser, el cual, guiado por su amor á la patria, quiso refutar los ataques de los que calumnian sus mejores intenciones y probar que estaba mal juzgado en Inglaterra.

Ahora el Emperador, hasta en las conversaciones privadas, tendrá que observar una reserva indispensable, sin la cual ni yo ni ninguno de mis sucesores podrá llevar el peso de esa responsabilidad.»

Bülow acepta para sí sólo la responsabilidad de la publicación, cuyo daño—dice—puede remediarse con una prudente táctica.

«No es conveniente demostrar confusión, la cual haría creer á nuestros adversarios que el imperio está paralizado.»

El Canciller termina pidiendo á la Asamblea apoye su política, siendo un deber al cual no puede sustraerse.

El discurso fué muy aplaudido.

A continuación el partido del Centro presentó una declaración expresando su firme esperanza de que en lo sucesivo se evitarán semejantes manifestaciones, y que se procurará impedir que pueda dudarse de los principios constitucionales del imperio.

El diputado Liebermann Sonnenberg, antisemita, expresa enérgicamente su pesar porque el Emperador no piensa como los alemanes.

La discusión se aplazó hasta la próxima sesión. —*Fabra.*

Manifestaciones contra el Kaiser

Berlín 11.

Anoche se celebraron 26 mitins para tratar de la situación actual de Alemania.

En todos, los asistentes votaron una moción declarando que el régimen personal y la política militar y exterior del gobierno amenazan los intereses esenciales del pueblo alemán, añadiendo que era necesario que éste sea consultado acerca de la cuestión de la paz ó de la guerra y que los ministros tengan la responsabilidad de sus actos.—*Fabra.*

Comentarios de la prensa

París 11.

Los periódicos hacen constar la franqueza del discurso del Sr. Von Bülow y estiman que el día de ayer fué histórico, ya que por primera vez el Reichstag reclamó su intervención en la política exterior y combatió el poder personal.

Londres 11.

El *Daily Telegraph*, con motivo del discurso del canciller Sr. Von Bülow, asegura que su artículo ha sido publicado, según el deseo del Kaiser y después de haber sido verificado.—*Fabra.*

El empréstito municipal

Hoy se ha verificado en el Banco de España la suscripción de la primera emisión de 1.873.000 pesetas del Empréstito de 37 millones de «Liquidación de Deudas y Obras públicas de la villa de Madrid».

El resultado de la suscripción ha sido en extremo favorable y á él han concurrido las principales entidades bancarias y muchos particulares.

El empréstito se cubrió apenas comenzada la suscripción y la cifra total de ésta asciende á 52.803.500 pesetas, habiéndose cubierto, pues, el empréstito más de 28 veces.

A última hora, el alcalde y varios concejales estuvieron en el Banco presenciando las operaciones de suscripción. Al conocerse su resultado, el conde de Peñalver recibió muchas felicitaciones por el buen éxito que ha acompañado á la suscripción.

El alcalde y los concejales se mostraban muy satisfechos, pues el haberse cubierto el empréstito 28 veces, redunda grandemente en beneficio del crédito municipal.

Conforme á las bases de la suscripción, la emisión de 1.873.000 pesetas se tendrá por ampliada al importe del valor nominal de las obligaciones del empréstito de 1861 presentadas á conversión, el cual asciende, como dijimos ayer, á 4.282.500 pesetas, importe de 17.130 obligaciones presentadas.

Entre las entidades bancarias que han concurrido al empréstito figuran el Crédit Lyonnais, con 13.700.000 pesetas; el Banco Hispano-Americano, con 10.549.000; el Banco Español de Crédito, con 10.599.000, y el del Río de la Plata, con más de un millón.

Entre los particulares figuran como mayores suscriptores: D. Moisés Aguirre, por 1.150.000 pesetas; D. Francisco Igual, por un millón; D. Francisco Herranz, por igual cantidad; D. Ceferino Alfaro, por cerca de dos millones; doña Ascensión de Campos, por 750.000 pesetas; D. Jorge Llorente, por 600.000, y D. Adolfo Sánchez, D. Sixto Romero y D. Gabriel San Juan que han suscrito cada uno medio millón de pesetas.

COMISIONES EN FOMENTO

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de patronos de Salamanca, acompañada del diputado Sr. Maldonado, para hablarle de algunos extremos relacionados con la ley de accidentes del trabajo.

—También visitó al Sr. Sánchez Guerra el diputado Sr. Lombardero, para presentarle á unos ingenieros ingleses que están estudiando en España varios proyectos de Obras públicas.

D. Alejandro San Martín

Traslado del cadáver

Esta mañana, á las once y media, se ha celebrado el traslado del cadáver del ilustre catedrático Sr. San Martín, desde la casa mortuoria, Alcalá, 59, al Colegio de San Carlos.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, en la que figuraban personalidades políticas y de la ciencia, y casi todos los estudiantes de Medicina de esta Facultad.

El féretro sencillísimo, sobre el cual se colocó el birrete amarillo de doctor en Medicina, fué sacado de la casa mortuoria en hombros por los doctores Pittaluga, García Goyanes, Rovira y Becerro de Bengoa.

Acto seguido, se colocó en una modesta carroza negra, tirada por dos caballos, en la que no figuraba ninguna corona ni atributo, poniéndose en marcha la comitiva por el paseo del Prado, hacia la calle de Atocha.

La presidencia del duelo la formaban los señores Dato y Azcárraga, en representación de las Cámaras legislativas, y los doctores Calleja, presidente de la Real Academia de Medicina, Sañudo, Jiménez y Valcorba.

Detrás seguían el Claustro de profesores de la Facultad de Medicina, en pleno, muchos médicos conocidos, estudiantes y una multitud de personas de todas las clases sociales, en número que no bajaría que 500.

Al llegar á la Facultad de San Carlos, fué sacado de la carroza el féretro y subido á la sala de disección á hombros de cuatro alumnos internos y de los doctores Sres. Royo y López de Aja.

La sala, convertida en capilla ardiente, se había enlutado con paños negros la pared del fondo, en medio de la cual se había colocado un crucifijo de metal.

Al cadáver se le rezó un responso, que fué escuchado con religioso silencio por la comitiva.

Después de este acto se inició el desfile.

A las cuatro de esta tarde, y cumpliendo las disposiciones testamentarias del ilustre finado, se verificó la autopsia del cadáver en el anfiteatro grande de la Facultad, cuya práctica realizaron los doctores D. Florencio Castro y D. Tomás Maestre, asistidos solamente por los alumnos internos de San Carlos Sres. Toledo y Marañón.

Durante todo el tiempo que ha de permanecer el cadáver en la sala de disección, ó sea hasta las tres de la tarde de mañana, lo velarán los alumnos internos de dicha Facultad, alternando con las Hermanas de la Caridad y el profesorado de la misma.

A la mencionada hora de la tarde se celebrará la conducción y entierro en la fosa común, según dispone una de las cláusulas del testamento del prestigioso catedrático.

DE BARCELONA

Colisión entre huelguistas

Barcelona 10.

A las ocho y treinta, un carretero huelguista disparó tres tiros de revólver en la calle del Consejo de Ciento contra el encargado y un obrero de la casa Ayxela, que iban conduciendo un carro.

El primero resultó herido levemente, y el segundo de gravedad, de un balazo en el vientre.

El agresor ha sido detenido.

Mitin republicano

Barcelona 11.

Anoche se celebró en el Centro Nacionalista Republicano de San Martín de Provensals un mitin de propaganda republicana, organizado por los elementos de la izquierda solidaria en pro del sufragio universal.

Presidió el acto el diputado Sr. Marial, y hablaron oradores nacionalistas republicanos.

Dictamen sobre los últimos atentados terroristas

Barcelona 11.

La Junta facultativa del Parque de Artillería ha emitido un dictamen sobre los últimos atentados terroristas, del cual se deduce que las explosiones simultáneas de las calles de Call y de Fernando fueron sucesos independientes y de desigual importancia, pues mientras el primer explosivo era un petardo inofensivo, el segundo fué una verdadera bomba que debió ser lanzada desde algún terrado.

Dice el informe que el explosivo de la Plaza de Toros debía de ser un bote de hoja de lata sujeto con alambre, según se deduce de los escasos restos recogidos.

LOS TEATROS

LARA

La fuerza bruta ¿Qué hay en el fondo de la hermosa comedia funambulesca que Jacinto Benavente nos dió á conocer anoche? El insigne autor de *Los intereses creados* ha profundizado esta vez más en nuestra alma y con un plausible propósito ha querido mostrarnos cómo no es la «fuerza bruta», el vigor corporal, el que nos hace más fuertes, sino que hay en el hombre sentimientos—compasión, caridad, amor divino y humano—que dignificándonos nos elevan y nos proporcionan una energía y una fuerza incapaces de ser adquiridas por el vigor de nuestro organismo. No es muy nueva la idea; pero el ilustre dramaturgo la ha presentado en escena de un modo tan acertado, la ha vestido de una tal riqueza de pensamientos, que bien podemos agradecerle el que nos arrrastrara en aquella corriente de espiritualismo que se desborda en su última producción.

Entre juramentos de feroz director de circo, desfilan ante nosotros algunos de los personajes de *La fuerza bruta*, y enseguida nos enteramos de la desgracia que aflige al pobre Fred, el saltador más notable de una *troupe* acrobática, el ídolo del público, que en un momento de distracción cayó al suelo al ejecutar un peligroso salto, siendo trasladado al hospital, donde permanece desde hace algún tiempo. El pobre Fred ha quedado cojo é inútil para su arte, y la *troupe*, que ha terminado su contrato en aquel circo, se dispone á partir á otros lugares, dejando sólo á Fred. Todos los individuos de la *troupe* partirán, excepto la delicada Nell, que enamorada de Fred, concibe un proyecto digno de una verdadera heroína, el de trabajar para él, compartiendo dichas y desventuras con el elegido de su corazón. A este proyecto se asocia el pobre Bob, el payaso, enamorado á su vez de Nell y que por su amor á ella lleva su sacrificio hasta el heroísmo de sacrificar su corazón en su pasión de hombre, transformándola en cariño de hermano. Este es el primer cuadro, de una exposición sobria y acertada y el más teatral de la obra. Al público le satisfizo y el autor hubo de salir tres veces á escena, siendo muy aplaudido.

El cuadro siguiente se desarrolla en el hospital. Fred está ya curado, y aunque con gran dificultad sus piernas pueden ya sostenerle y le permiten andar apoyado en una muleta. Sus compañeros van á despedirse de él; no pueden permanecer más tiempo en aquella población y aquel mismo día parten. Lamentan su desgracia y le dejan una cantidad, un socorro que entre todos han reunido para que Fred pueda vivir unos días; ellos le escribirán y después... Es una escena admirable, de intensa emoción. El contraste entre aquel desgraciado, que á duras penas puede mantenerse en pie, y sus compañeros, vigorosos, llenos de vida, que marchan en busca del aplauso de otros públicos, logrado con locas audacias y con peligro de su existencia, es de un extraordinario efecto dramático. Pocos autores han logrado conmover tan hondamente, con procedimiento tan natural, exento por completo de artificios y efectismos censurables.

Después aparecen Nell y Bob. Estos no vienen á despedirse sino á buscar á Fred, á llevarle con ellos para que los siga en sus correrías y se asocie á ellos ayudándolos en lo que pueda á ganar el sustento. El pobre Fred al oir aquello se niega á aceptar; él no puede acceder á semejante sacrificio por parte de Nell y se dispone á huir; la compasión de su amada le hace daño. Y aquí la voz dulce de Sor Simplicia, la hermana de la Caridad, prodiga sus palabras de consuelo al desgraciado enfermo y por su boca, el dramaturgo nos dice sus creencias en frases admirables, dignas de los grandes pensadores. Y un himno á la verdadera fuerza, al vigor de nuestro espíritu que es el que verdaderamente nos hace grandes por la fuerza de nuestros sentimientos, pone fin á la obra en una hermosa escena, de un saludable optimismo, en la cual Fred parte con Nell y Bob en busca de la dicha.

El éxito fué unánime. El público, subyugado por los hermosos pensamientos de la obra, prorrumpió en calurosos aplausos y Jacinto Benavente salió infinidad de veces á escena á recibir aquel homenaje de admiración.

Los intérpretes cumplieron bien su cometido. La señorita Pardo supo dar á su papel de Nell el tono adecuado, y Matilde Moreno encontró acentos de verdad en el suyo de Sor Simplicia. Admirables y dignos de aplauso los Sres. Simó Raso y Romea. Bien los Sres. Rubio y Mata. El Sr. Puga supo vencer con discreción las grandes dificultades de su difícil papel de Fred. Los restantes intérpretes cumplieron.

Una buena noche para el autor, la empresa y el público.

F. NORIEGA.

EXCURSIONES EXTREMEÑAS

MUSEO EMERITENSE

El periódico de Badajoz *Noticiero Extremeño* me ha hecho el honor de saludar mi paso por esta región clásica de las antigüedades hispano-romanas en un artículo titulado *El Museo Arqueológico extremeño*. El articulista señala con acierto el verdadero concepto de la Arqueología, como rama de los conocimientos encaminados á descubrir en los monumentos y demás creaciones artísticas de lo pasado, en los objetos y restos diversos de antiguas civilizaciones el origen y raíz de las costumbres los de pueblos, sus vicisitudes y las leyes fundamentales de la vida social, por donde pueden recogerse saludables enseñanzas para regir la actividad del presente y orientar la del porvenir. Deduce lógicamente de estas premisas el deber en que estamos de respetar monumentos y restos, conservarlos y enaltecerlos, y la necesidad por lo que hace á la región extremeña de reunir sus preciosas antigüedades en un Museo, que vendría á ser como desarrollo y ampliación del que posee Mérida, donde se guardarán, bien por adquisición, bien en calidad de depósito, cuantos objetos poseen los particulares, corporaciones y otras entidades de Extremadura.

Lamenta á este propósito que esas antigüedades anden dispersas, guardadas por mera é indocta *curiosidad*, abandonadas, maltrechas, despedazadas, perdidas en suma para la ciencia, para la patria y para la región extremeña, que es la primera interesada en conservar lo suyo. Al estimular á particulares y coleccionistas para que contribuyan á esa obra patriótica, dice con sumo acierto:

«Sólo así es como puede evitarse que la negligencia algunas veces, y casi siempre la ignorancia, destruyan en un instante lo que el tiempo, con ser gran destructor, no pudo destruir en la larga sucesión de muchos siglos; ó que se *expatrien*, que salgan de la región y aun de España, muchos de esos objetos de inapreciable valor arqueológico.»

Mucho agradezco á los citados periódico y articulista, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Kall D'Eron*, la benevolencia con que aprecia mi labor en esta provincia de Badajoz y la confianza que le inspiran mis propósitos en pró de esa forma de progreso tan necesaria y útil, por la cual he abogado más de una vez poniendo por ejemplo las grandes enseñanzas que se han conseguido en otros países, como Italia, donde el descubrimiento de Pompeya y formación de Museos, no solamente han elevado el nivel de esa cultura, aquí en mantillas, sino que ha elevado considerablemente el contingente de viajeros propios y extraños, como sucedería aquí si se llegaran á descubrir por entero los monumentos emeritenses medio enterrados y á engrandecer é instalar el dicho Museo en la forma apetecida.

Desenterrar esas ruinas es empeño que, como dije en otra ocasión, ha inspirado ya algún propósito oficial, que si se realiza, podrá devolvernos los soberbios restos de la arquitectura romana que Mérida posee y que la distinguen de todas las ciudades hispano-romanas.

El Museo de Mérida, formado y mantenido por la subcomisión de Monumentos, instalado en un vetusto y pobre local que comparte con el teatro, es más bien almacén de restos arqueológicos, embrión del soñado Museo. Merece sin embargo este nombre por la calidad de objetos allí reunidos, unos por compra, otros regalados, y muchos depositados por sus dueños. Dichos objetos son en su mayoría de mármol, y consisten, por una parte, en monumentos epigráficos, con interesantes inscripciones romano-latinas, que estudió hace pocos años el docto P. Fita; por otra parte, sus restos arquitectónicos ricamente ornamentados, trozos de cornisamento, hermosos capiteles, magníficos fustes; y, en fin, con estátuas, muchas de ellas despedazadas, pero de arte exquisito.

En estos preciosos mármoles se reconocen los nobles togados de las elegantes damas, cuyas vestiduras de finos pliegues que acusan las suaves curvas de su clásica belleza, recuerdan las de las figuras de Taragra.

También se reconocen en aquellos mármoles algunas deidades. Hay una esfinge en la cual se advierte, tanto en la finura del arte, como en el modo de representar el híbrido ser simbólico, la feliz imitación romana de un modelo griego.

Hace pocos años, en las obras realizadas para construir la Plaza de Toros, parecieron unas cuantas esculturas de singular valor arqueológico, las cuales se hallan al presente depositadas en el Museo. Son imágenes de Esculapio, del dios egipcio Serapio, de Eaco, el genio de cabeza de león á que se rindió culto en la religión del dios persa Mithra; y hay también una hermosa estatua de Venus, representada en el momento de su nacimiento, cual la representó Praxiteles. Aparece en pie, velando su desnudez graciosa con un ligero manto. A su lado Cupido juguetea sobre un delfín.

No solamente antigüedades romanas, entre las que no faltan piezas cerámicas, vidrios, bronces, monedas, constituyen el caudal de este Museo; también, aunque en menor número, hay mármoles visigodos, notables pilastras, singulares ajimeces y relieves ornamentales de grandísimo valor para conocer un período del arte nacional poco estudiado; y no faltan algunos restos árabes importantes.

Pero ¿qué es todo esto como representación de lo que Mérida fué en las distintas épocas de su historia? Otro tanto que en el Museo tienen en sus casas los particulares y, con rara excepción, no por amor al arte. ¿Por qué no siguen el ejemplo de quienes depositaron en el Museo las grandes piezas de mármol? ¿Por qué, generosos éstos y aquéllos, no regalan á tal centro tales restos de la grandeza emeritense?

Se trata, en suma, de algo que está en el ánimo de todos, de un deber, de una necesidad que los emeritenses, cuyo espíritu se muestra tan abierto á las corrientes de renovación y de progreso, son los primeros en sentirla. ¿Qué

SGCB2021

hace falta, pues? Encauzar esos sentimientos al fin común, estimular la generosidad de unos, combatir la codicia de otros, vencer la indiferencia de muchos. Llevar al ánimo de todos el convencimiento de que es punto de honor para los vecinos de Mérida defender y conservar las venerables antigüedades de la histórica ciudad, donde tienen un valor científico enormemente mayor que el que tienen al salir de ella, puesto que fuera son unas antigüedades romanas más y allí son páginas de la historia local que no deben ser arrancadas, son testimonios de pasada grandeza y de días de prosperidad que, aunque parezca mentira, corresponden á una Mérida superior á la actual, por donde pueden también sacarse enseñanzas para el mejoramiento local, como dijimos al principio y hemos apuntado en otras ocasiones.

El esfuerzo necesario para lo que proponemos no puede ser de un individuo y menos de un extraño. Puede y debe ser de una colectividad, que podría ser una Sociedad Arqueológica Emeritense que tomara á su cargo ese aspecto práctico y utilísimo del engrandecimiento de Mérida.

Si llegara á reconstituirse en esta forma el Museo Emeritense, el Museo regional, el Museo grande á que se alude al principio lo tendríamos de añadidura y sin esfuerzo en Mérida ó en Badajoz. Tanta es la eficacia del ejemplo.

José Ramón MÉLIDA

Mérida, 29 de Octubre de 1908.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Excursión aerea

Friedrichshafen 10.

Ha circulado aquí la noticia de que el Kaiser había realizado esta tarde una ascensión á bordo del globo dirigible *Zeppelin*; pero resultó que se inexacta y que los que la propalaron habían sufrido una equivocación, tomando por el Emperador al príncipe de Furstenberg, que llevaba un traje de cacería igual al del monarca.

Israelitas españoles

Viena 11.

El emperador Francisco José ha recibido esta mañana en audiencia particular á una delegación de una comunidad israelita, de origen español, de Sarajevo, la que cumplimentó al anciano monarca.

PROVINCIAS

La lotería

El primer premio

Vigo 11.

El billete núm. 4.988, expendido aquí, y al cual ha correspondido el primer premio en el sorteo de ayer, está muy repartido, sin que se sepa hasta ahora el paradero de cuatro décimos.

Los otros seis están repartidos en esta forma: el cónsul de Cuba tiene uno; otro, el industrial D. Andrés Miró; otro, el exsecretario de esta sucursal del Banco de España, D. Juan Santiago; otro, D. Francisco Prieto, dueño de un café establecido cerca de la estación, y otro, un viajante de comercio.

El segundo premio

Bilbao 11.

Un décimo del billete núm. 12.423 fué expendido en esta población, y los nueve restantes, devueltos al Tesoro.

Noticias varias

Los Consumos

Alcira 11.

En el próximo pueblo de Algemesí se promovió ayer un motín por la cuestión de los Consumos.

Numerosos grupos de vecinos se situaron frente al Ayuntamiento pidiendo que fuera anulada la subasta de arriendo y que se pague el impuesto por reparto vecinal.

Tuvo que intervenir la benemérita, que dió varias cargas para disolver á los amotinados.

Inauguración de un hospital.—El Obispo de Vitoria y el Infante D. Fernando

Bilbao 11.

El viernes próximo se verificará la inauguración de un nuevo hospital de la villa.

Ha llegado ya el Obispo de Vitoria, procedente de Durango, el cual, en unión del Infante D. Fernando, que llegará aquí el viernes, presidirá la ceremonia.

El Infante, desde la estación, se dirigirá al acto mencionado, y por la tarde será obsequiado con una jira marítima y un banquete organizados por el Club Marítimo del Abra.

Un crimen

Valladolid 11.

En el pueblo de Torrecilla de la Orden se cometió en la madrugada de ayer un horroroso crimen. Un matrimonio campesino y su hija fueron asesinados durante la noche. El crimen fué descubierto por una vecina que, extrañándose de que la puerta de la casa donde se cometió el crimen permaneciese cerrada, avisó á otros vecinos, quienes, después de llamar repetidas veces, penetraron en la casa y hallaron al matrimonio y á la niña muertos y horriblemente destrozados por golpes de hacha.

Se ignora quiénes fueron los criminales. El móvil se sospecha fué el robo.

Viaje de la «Nautilus»

El Ferrol 11.

Las obras que se efectuaban en la corbata *Nautilus* terminaron ayer y hoy comenzó á aprovisionarse de víveres para el viaje de instrucción que emprenderá el 15.

Como primer comandante irá el capitán de fragata D. Salvador Moreno y de segundo comandante el teniente de navío de primera D. Manuel Laulhe.

Harán el viaje de instrucción diez guardias marinas de la última promoción, dos antiguos y cinco guardias marinas peruanos que vinieron á ultimar sus estudios.

¿El Kaiser á España?

Vigo 11.

Noticias de origen extranjero dicen que por Enero vendrán á Vigo los Reyes de España y el emperador de Alemania.

También se anuncia que una escuadra alemana vendrá el 29 de Diciembre, y una inglesa el 4 de Febrero.

Barcos de guerra

Cartagena 11.

Acaban de fondear los cruceros *Princesa de Asturias* y *Carlos V*.

A bordo de éste vino el general de la escuadra, Sr. Morgado, quien cumplimentó al comandante del apostadero.

El *Pelayo* ha salido del dique seco donde había entrado para limpiar fondos.

El mausoleo de D. Jaime el Conquistador

Tarragona 11.

Hoy marcha á Madrid el canónigo Dulcelles y Vidal por acuerdo de este cabildo, para gestionar la modificación del emplazamiento en la Catedral del mausoleo en memoria del rey D. Jaime el Conquistador.

Hundimiento en un cuartel.—Entierro de las víctimas

Ceuta 11.

El entierro de los soldados Angel Delgado Marín y Cristóbal Martínez, muertos en el hundimiento de los lavaderos ocurrido ayer, ha sido una gran manifestación del sentimiento público.

Presidían el duelo el general García Aldave y el coronel del regimiento á que pertenecían los difuntos.

Los féretros iban cubiertos con hermosas coronas de flores naturales, con sentidas dedicatorias.

Los heridos continúan en el mismo estado de gravedad.

El descanso dominical y los obreros

El ministro de la Gobernación, ocupándose de las ventajas que para el elemento obrero ha originado el cierre de tabernas del domingo, ha leído hoy á los periodistas una Memoria de que se dió cuenta en el Congreso de higiene de Zaragoza, en la cual con datos estadísticos se demuestra lo que han disminuido los acidentes del trabajo en lunes, desde que dicha disposición se cumple.

MARRUECOS

El «Libro Amarillo»

París 11.

En el *Libro Amarillo* que ha de publicarse acerca de la cuestión marroquí, no figurará ninguno de los documentos referentes al incidente de los desertores en Casablanca, por tener que ser sometidos todos al tribunal arbitral encargado de resolver las diferencias pendientes entre los gobiernos de París y Berlín.

Una Nota

París 11.

El embajador de Francia en Berlín y el ministro interino de Negocios extranjeros alemán, Herr Von Kirdein Wachter, han firmado hoy una Nota en la que hacen constar el acuerdo recaído entre sus respectivos gobiernos acerca del incidente de los desertores de Casablanca.

La policía en Tetuán

Ceuta 10.

A bordo del *Don Alvaro de Bazán* ha llegado el coronel suizo Müller, que viene satisfechísimo del estado de la policía en Tetuán. La revistó ayer en la plaza de España en presencia de 4.000 moros.

TRIBUNALES

Supremo

Una sentencia

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia dictada par la Audiencia de Barcelona, que confirmó la del Juzgado, dando la razón al propietario del Teatro Circo de la Ciudad Condal, en el juicio de desahucio entablado contra los arrendatarios del inmueble, y de la cual ya hemos dado cuenta á nuestros lectores en esta sección.

En el fallo se imponen las costas al recurrido, y se alegan como principales fundamentos que la acción de desahucio sumaria y encaminada sólo á reponer al propietario en sus derechos dominicales, no procede cuando se trata de discutir y resolver cuestiones complejas y especiales, aunque puedan constituir una infracción del contrato de arrendamiento, en cuyo caso proceda la acción ordinaria y el juicio declaratorio, y no la ejercitada por el actor.

Audiencia

Por no pagar al casero

Esta tarde terminó en la sección primera el juicio por jurados de la causa seguida contra los cinco individuos acusados de haber falsificado una cédula y el contrato de inquilinato para meter en un lío á un casero y no pagarle el alquiler del cuarto.

Retirada la acusación, como ayer decíamos, para las dos mujeres, el Jurado dictó hoy veredicto de culpabilidad para los tres acusados que quedaban en el banquillo.

Estos han sido condenados por la Sala á las siguientes penas: Juan González y Jorge Vázquez, como autores de un delito de falsificación, á un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y Luis Condado, por ser reincidente, á dos años, once meses y once días de igual pena.—**M.**

DE PORTUGAL

La política portuguesa

Lisboa 11.

Los periódicos dicen que el presupuesto de las Colonias, presentado por el ministro de Marina al Consejo de ministros, será modificado.

Se cree que el ministro de Marina presentará su dimisión á la vuelta de D. Manuel á Lisboa.

Durante el mes de Octubre han ocurrido 59 casos de peste en la isla Terceira (Azores), de los cuales 41 resultaron mortales.

Parece que la epidemia disminuye.

El rey D. Manuel en Oporto

Lisboa 11.

El rey D. Manuel que sigue siendo muy aclamado, ha visitado las Asociaciones Comercial é Industriales de Oporto y los establecimientos científicos.

Después asistió á un banquete en Palacio, al cual fueron invitados el Obispo, autoridades, ministros, diputados, Ayuntamiento y los presidentes de las Asociaciones Comercial é Industriales.

Oporto 11.

El rey D. Manuel ha salido esta mañana para visitar la población de Braga.

Anoche los estudiantes monárquicos organizaron una manifestación recorriendo las principales calles de la población.

Unos cuantos republicanos intentaron formar una contramanifestación, pero merced á la intervención conciliadora de la policía, se disolvieron sin incidentes los protestatarios.—*Fabra.*

¿CACIQUE PETARDISTA?

UN EMBROLLO INTERESANTE

El último número de *El Defensor de Granada* recoge en un artículo la noticia de haberse recibido en aquella capital un oficio de las autoridades francesas que contiene acusaciones gravísimas contra persona de gran autoridad en toda la provincia.

«La comunicación á que nos referimos—escribe *El Defensor*—constituye una serie de cargos formidables, pues en ella se acusa al referido señor de ser ladrón de acción varias veces, muy conocido y filiado en los registros de la policía y los tribunales de Francia, de cuyo territorio ha sido expulsado en distintas ocasiones.

El robo último que, según el referido oficio cometió y por el cual está preso, ha sido en un hotel de Lourdes, de donde se ha llevado alhajas y dinero en gran cantidad.

Esperamos conocer el resultado de las indagaciones que practiquen las autoridades para despejar la incógnita.»

El vicecónsul de Francia en Granada, M. Giraud, ha dirigido al procurador granadino D. Salvador Lupín una carta, cuyos curiosos detalles aclaran un poco este asunto. Dice esta carta:

«En la cárcel de Lourdes (Francia) se halla detenido un hombre, de nacionalidad española (dice), como presunto autor de un robo de metálico en un hotel de dicha población.

Al ser detenido dijo llamarse Pedro Lafont y Caldeiro y haber nacido en Méjico el 1.º de Enero de 1858; pero por el Servicio Antropométrico se descubrió que sus señas correspondían exactamente con un tal Manuel Caro Gómez, natural de Ferreira, nacido en 31 de Enero de 1856, conocido por la policía francesa como ladrón de profesión, expulsado del territorio francés y detenido en Marsella en 1894 como cómplice en un robo, bajo el nombre de Joaquín Peyrón, nacido en 28 de Enero de 1860 en Povo de Santa Cruz (España); fué nuevamente expulsado de Francia en 1904, bajo el nombre de Eduardo Peral y Ríos, nacido en Madrid el 2 de Enero de 1859.

Además, el señor ministro del Interior señala á este individuo como un condenado varias veces en España, donde es conocido como malhechor profesional con el apodo de *Bueno*.

Ha sido condenado en Barcelona, por falsedad, á siete años de presidio en una causa llamada *Don Benito*, que tuvo gran resonancia en Cataluña.»

El detenido ha confesado después llamarse Manuel Caro, pero niega, con obstinadas protestas de inocencia, los delitos que se le imputan.

Deseando justificarse, ha entregado á las autoridades francesas una relación muy extensa de personas prestigiosas que le pueden abonar.

Este documento, acompañado de dos retratos de Caro, ha sido remitido con la carta al citado procurador, á fin de que se practiquen las diligencias de identificación necesarias para desenredar este embrollo, que viene siendo la comidilla de toda Granada.

El príncipe Rupprecht de Baviera

Cacería en la Casa de Campo.—Salida de Madrid

En la Casa de Campo se celebró ayer una partida de caza, á la cual asistieron S. M. el Rey, el príncipe de Baviera, el conde de Pappenheim; los duques de Arión y Gor; los marqueses de Viana, Torrecilla, Bayamo y Villaciosa de Asturias; los condes del Puerto y de San Román, y el capitán Brousart, agregado militar de la embajada de Alemania.

Los cazadores almorzaron con S. M. el Rey, trasladándose al cazadero en varios automóviles.

Dióronse nueve ojeos, desde Alamillos á Batán, cobrándose 254 perdices, 364 conejos, una liebre, una chocha y 12 varias. Total, 632 piezas.

Mientras en Palacio se servía un té á los cazadores, una orquesta de guitarras y bandurrias dió un concierto, á fin de que el príncipe pudiese conocer aires populares españoles.

Terminado el concierto, el príncipe se despidió de las reales personas, expresándoles su profunda gratitud por las muchas atenciones que le han dispensado.

Anoche, conforme á lo anunciado, el príncipe Rupprecht salió de Madrid, en el sudexpreso, despidiéndole en la estación del Norte el Infante don Fernando, que vestía uniforme del ejército alemán; el personal de la embajada alemana, á quien el príncipe entregó fotografías con expresivas dedicatorias; el gobernador civil, el conde del Puerto y los ayudantes del Infante D. Fernando, el barón de Casa-Davalillos y el teniente de artillería Sr. Elío.

Como el príncipe viaja de incógnito, no se le rindieron honores.

El comercio exterior de España

Se han publicado los resúmenes del comercio exterior de España correspondientes á Septiembre último.

Según ellos, el movimiento comercial de los nueve primeros meses en el trienio, ha sido el que en millones de pesetas expresan las cifras siguientes:

	1906	1907	1908
Importación	756'89	703'96	700'87
Exportación	650'31	663'99	686'49
Total.....	1.307'20	1.367'95	1.387'36

Separado el tráfico de los metales preciosos, el comercio se ha realizado en la forma que señalan los valores consignados á continuación:

Importación. — Primeras materias, 324'34, 365'81, 356'40; artículos fabricados, 223'91, 209'65, 230'04; substancias alimenticias, 204'41, 125'35, 105'59. Totales, 752'66, 700'81 y 700'87 millones.

Exportación. — Primeras materias, 273'25, 286'12, 255'72; artículos fabricados, 176'12, 171'00, 186'46; substancias alimenticias, 196'62, 195'57, 228'06. Totales, 645'99, 652'70 y 670'24 millones de pesetas.

SUCESOS

«Cuidado con los rateros».—A D. Francisco Salvadores Prieto, yendo en un tranvía de la calle de Toledo, le fué sustraída una cartera que contenía 2.000 pesetas y tres décimos de la lotería de Navidad, pertenecientes á los números 1.454 y 17 242.

Quemaduras graves.—Esta mañana fué asistida en la Casa de Socorro de la Latina, de quemaduras graves en la cara y cuerpo, la niña de doce meses, Almudena Aguilar Pascual, que se produjo al caerle encima un puchero de agua hirviendo.

Después de asistida en el benéfico establecimiento, pasó en grave estado á su domicilio, Travesía de las Vistillas, 17 y 19.

Muerte repentina.—Al bajar de su domicilio, calle de las Huertas, números 16 y 19, cayó en la escalera muerto un señor llamado Renaul.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

INSPECTORES DE EMIGRACIÓN

A propuesta del Consejo Superior de Emigración se han acordado por el ministerio de la Gobernación los siguientes nombramientos de inspectores de emigración en puerto y en viaje, que disfrutarán del sueldo de 5.000 pesetas y empezarán á prestar servicios el 1.º de Diciembre próximo.

D. Anselmo García Valcárcel, médico de la Marina civil.

D. Ramón Díaz Barea y D. Guillermo Sinmuers Cavada, médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

D. Lisardo Rodríguez Barreiró, médico de Sanidad exterior.

D. Angel Gamboa y Navarro, D. Francisco Cano Wais, D. Emilio Manuel Butrón y Linares, D. Enrique Gozmán Fernández, D. Ramón Bullón y Fernández, D. Demetrio López Tomaseti, don Angel Blanco Serrano, D. Juan de los Mártires y Tudela y D. José María Gámez, tenientes de navío.

D. Juan Osuna Pineda, D. Leopoldo D'Ozonville y Cruz y D. Antonio Pastor Clemente, comandantes de artillería.

D. José Castro y Ramón, capitán del Estado Mayor Central.

D. Graciano Quesada y Pérez y D. Félix León Núñez, capitán de artillería.

Y D. José Estelat, capitán de la Marina mercante.

NOTICIAS

La comisión organizadora de la fiesta escolar, aceptando el ofrecimiento hecho por D. Valentín Martínez, dueño del hotel Cervantes, establecido en la Puerta del Sol, ha dispuesto que los trescientos niños que vendrán de los pueblos de la provincia se alojen en dicho hotel, mediante el pago de un módico precio por su manutención.

Las empresas de los tranvías también se han ofrecido á dar toda clase de facilidades para trasladar á los niños al Hipódromo el día de la fiesta.

Ha sido elegido académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, en la vacante del marqués de la Vega de Armijo, el Sr. D. Félix Aramburu, catedrático de la Universidad de Oviedo y senador del reino.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Noviembre de 1908.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Lugo al presbítero D. Francisco Eugenio Carreiras Amido.

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Astorga al presbítero D. Feliciano Arias Alvarez.

Gobernación.—Real orden referente á la Junta local de Reformas Sociales de Cortes de la Frontera (Málaga).

—Otra nombrando inspectores de Emigración en puerto y en viaje á los señores que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo que el auxiliar de la sección de Letras del Instituto de Jovellanos de Gijón no puede percibir derechos de examen por grados y exámenes de ingreso de los que no debe formar parte.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1908

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación. Poca concurrencia.

El ministro de Marina sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley regulando el retiro de los obreros de los arsenales.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras; una de la estación de Rigios á Biel y otra de San Juan Bautista al puerto de Charraca.

En votación definitiva se aprueban varios dictámenes de carreteras en la provincia de Alicante y una de Castrourdiales á la general de Bilbao.

Ley de alcoholes

El Sr. **Miralles** apoya una enmienda al artículo 1.º

En la enmienda se pide que se autorice á los vinicultores para convertir en alcohol los sobrantes de cosechas, con tal de que los conserven en sus bodegas y vinos inutilizados para el consumo.

El Sr. **Soler y March** interviene para manifestar que cuando se discutió la ley Osma presentó una enmienda presentada en análogos principios.

El Sr. **Andrade** se opone á la admisión de la enmienda, entendiendo que rebajada ya la cuota á 20 pesetas, no hay para qué otorgar nuevas ventajas.

El Sr. **Soler y March** insiste en que hay necesidad absoluta de ir á la libre destilación de los residuos del vino, y que en tal sentido ha recibido multitud de telegramas y telefonemas, que lee, animándole á proseguir en su campaña ventajosa para la agricultura.

El Sr. **Andrade** repite los argumentos de la comisión en pro de que el alcohol sea artículo de renta. (*Protestas en la minoría solidaria.*)

En votación ordinaria es desechada la enmienda.

El Sr. **Girona** consume el primer artículo en contra del artículo 1.º, defendiendo la libre destilación.

El Sr. **Bergamín** le contesta.

El Sr. **Girona** rectifica.

El Sr. **Miró** consume el segundo turno en contra.

Al igual que el Sr. Girona, da gran extensión á su discurso en defensa de la libre destilación.

También le contesta el Sr. **Bergamín**.

El Sr. **Nougués** interviene para alusiones, diciendo que deplora que la firma del Sr. Besada vaya unida á un proyecto de ley en que se grava una primera materia.

Pregunta al ministro de Hacienda si es capaz, caso de demostrársele que es preciso encabezar los vinos para la exportación, de aceptar la devolución de derechos.

El ministro de **Hacienda** contesta negativamente.

El Sr. **Bergamín** retira un artículo para modificarlo.

El Sr. **Bugallal** retira una enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

SENADO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1908

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga.

Las tribunas aparecen totalmente ocupadas.

Algunas hay con más personas de las que pueden albergar.

En los escaños inusitada animación. Vénse muchos diputados.

El banco azul lo ocupan los Sres. Maura, Allendesalazar, Primo de Rivera, La Cierva, Rodríguez San Pedro y Sánchez Guerra.

El Sr. San Martín

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor San Martín.

El señor **Presidente** pronuncia sentidas frases á la memoria del finado, y propone que conste en acta el sentimiento con que ha sido oída la noticia.

El Sr. **Jimeno** se asocia á estas palabras en nombre de los senadores universitarios y de la facultad de Medicina, encomiando la obra científica de un hombre que no contento con sacrificar su vida, dona sus restos á sus compañeros y alumnos para que su cuerpo sirva de campo de experimentación.

También se asocian á las palabras del presidente los Sres. Salvador, Pulido, Alonso Castrillo, conde de Casa Valencia, De Buen y ministro de Instrucción pública, aprobándose por unanimidad la propuesta del presidente de la Cámara.

El relevo del Sr. Martítegui

El general **Martítegui**: Vengo, señores senadores, en cumplimiento de un deber, y como he sido aludido deseo hacer una manifestación clara, franca y honrada. El que ame la verdad por convicción, la ama por decoro.

Permitidme que sea muy sóbrio sobre el asunto de que voy á tratar. Dejo los juicios al Gobierno, á vosotros y á la opinión.

El día 17 de Octubre escribí al señor ministro de la Guerra enviándole una instancia en la que pedía mi reemplazo por motivo de salud, y á esa carta no se dignó contestarme el señor ministro de la Guerra.

En el asunto de las plantillas no ha existido entre el señor ministro de la Guerra y yo conformidad alguna porque teníamos puntos de vista contrarios.

Me encargó el señor ministro de la Guerra que hiciese en el asunto de las plantillas algo como la crestería, la cúpula, la veleta, pero sin base en fin.

Me dijo que hiciese las plantillas sobre la base de 100.000 soldados en la paz, y sin datos suficientes y sólo por complacer al ministro, hice las de un organismo militar con ocho cuerpos de ejército preparados para la guerra.

Entregué este plan al ministro, advirtiendo que sin un plan fijo de amortización nos exponíamos á equivocaciones lamentables.

No niego que tenemos exceso de oficialidad, como es exacto que se verifica la amortización reglamentaria, consiguiéndose que desaparezcan de la escala de reserva 7.567 jefes y oficiales.

Pero pasa que en momentos de guerra nos encontramos muchas veces sin oficialidad, y hay que acudir á otras procedencias.

Actualmente hay 621 jefes y oficiales de reserva, cuya situación no está, en verdad, bien definida.

Necesitamos una ley que especifique las obligaciones de los oficiales retirados en el tiempo que media entre el retiro provisional y el definitivo.

Después de estas explicaciones, voy al asunto que me afecta personalmente.

En Cartagena recibí una real orden que me enviaba el general secretario encargado del despacho durante mi ausencia, y yo hubiera agradecido mucho haberla recibido directamente.

En ella se me decía que el Gobierno no estaba satisfecho de mis trabajos como jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

No emito juicios. Mi único comentario es este: la fuerza armada del país se halla enferma y para curarla es preciso cariño, mucho cariño, no violencias.

Yo no quiero ser un entorpecimiento; me sacrifico porque la patria lo exige todo; el amor de los suyos, el bienestar, la vida, todo en fin.

El señor ministro de la **Guerra**: Todo el mundo conoce los lazos de amistad, más aún, de fraternidad que existen entre el general Martítegui y yo. Por eso excuso deciros la pena tan grande que habré tenido al firmar el cese de un amigo tan querido. Lucha grande hubo en mí antes de firmar; pero ante la amistad y el deber, triunfó éste. (*Muy bien.*)

Y voy á contestar al Sr. Martítegui.

Hace algún tiempo dos señores senadores presentaron una proposición que tendía á evitar ese núcleo central que impedía el movimiento de las escalas y cortaba las aspiraciones de los subalternos.

Rogué á ambos señores que retirasen su proposición, pues yo me ocuparía de ello, como lo hice llevando al Consejo de ministros el proyecto oportuno.

Tuve que avenirme á rebajar 1.300 jefes y oficiales y se me ofreció, á costa de mi sacrificio, aprobar unas nuevas y definitivas plantillas cuando la Hacienda permitiese ampliar los límites del presupuesto.

Y se aprobó en Consejo el estudio de formación de un ejército de 100.000 hombres de primera línea, ó sea de guarnición é instrucción, como yo le llamaba.

Con este ofrecimiento llamé al jefe de Estado Mayor y le comuniqué lo acordado en el Consejo, me hizo observaciones y todos se estrellaron, como es natural, ante el acuerdo del Consejo de ministros.

Pasó tiempo, y á pesar de mis ruegos, vinieron las plantillas, pero en vez de rebajarse 1.300 jefes y oficiales, ví en ellas que se decía que eran necesarios 6.000 jefes y oficiales más de los que hay actualmente.

Es decir, que serían 24 000 jefes y oficiales para 80.000 hombres de ejército, ó sea á tres y medio hombres por oficial. ¿Es esto aceptable?

Da lectura el ministro á las cartas oficiales que posteriormente se cruzaron entre ambos, en una de las cuales el ministro manifiesta el disgusto del Gobierno, y por último la real orden ampliando las explicaciones verbales que sobre los propósitos del Gobierno dió el ministro al jefe del Estado Mayor.

Me contestó—agrega—el Sr. Martítegui con una carta á la cual no respondí, pero hice más, envié á varios amigos para que le advirtiesen que era inaceptable.

Decía en ella el general Martítegui que no podía en modo alguno, por ser superior á sus fuerzas, dar cumplimiento á la real orden que le envié, y como su gestión en lo sucesivo sería entorpecedora, pedía que se le concediese el pase á la situación de cuartel.

Explica después por qué causa empleó la fórmula del cese, entendiendo que era la única para solucionar el asunto, pues no podía decir que quedaba satisfecho de sus servicios cuando se oponía á dar cumplimiento á sus órdenes.

El Sr. **Martítegui**: Esta rebaja que desea S. S. debía haberse hecho en distintas etapas.

El Sr. **Maura**: No, no.

El Sr. **Martítegui**: Además, yo no pedía el aumento de 6.000 jefes y oficiales en la escala activa, sino en la de reserva.

Se me envió una real orden despectiva, y desde luego yo no podía continuar en un destino sin fuerza moral, y pedí la situación de cuartel.

Por toda contestación recibo el cese en forma brusca, sin tener en cuenta mis cincuenta y un años de servicios leales á la patria. ¿Cuál ha sido mi falta?

El señor ministro de la **Guerra**: Supliqué á su señoría que retirase la carta por conducto de dos generales amigos de S. S. y míos, y no quiso, y como yo no puedo distinguir quién es el que falta decreté el cese, violentándome, pero cumpliendo con mi deber.

La falta de S. S. es no querer dar cumplimiento á una real orden mía.

El Sr. **Martítegui**: El Estado Mayor Central tiene que tener criterio fijo, pues de otro modo ¿para qué serviría ese Cuerpo, si le pasa como á mí, que he tenido que estar en contacto con cinco ministros de la Guerra?

El Sr. **Díaz Moreu**: Tal y como se ha expresado el ministro de la Guerra, resulta que el Estado Mayor Central del Ejército es una dependencia del ministerio de la Guerra, y yo digo á S. S. que no fué creado aquel organismo para este fin, sino para que fuera un consejero fiel del ministro de la Guerra.

Yo reclamo la opinión de los distintos generales que se sientan en esta Cámara, porque es preciso aclarar algo que muy bien pudiera llamarse incompatibilidad entre personas y disgusto exterior del ejército. (El general *Weyler* pide la palabra.)

Su señoría, señor presidente del Consejo, afirmó que el Parlamento no podía intervenir en los nombramientos y ceses de los funcionarios, y equiparó el cese de un jefe de Estado Mayor al de un gobernador de provincia y un empleado de 6.000 reales. Yo me opongo á ello porque hay determinados cargos para los cuales todas las consideraciones son poco.

El Estado Mayor Central no puede estar bajo la presión y coacción del Gobierno, y creo que el general Martítegui no ha cometido falta alguna.

En donde sí hay falta seguramente es en eso de no cumplir la ley que creó hace cuatro años el Estado Mayor Central, que dispone la formación del reglamento de ese cuerpo. Hasta ahora el reglamento no existe.

Esa teoría curiosa del Sr. Maura, de que el Gobierno podía decretar el cese del jefe del Estado Mayor con la misma facilidad que la de cualquier funcionario, es opuesta á la realidad, porque no es lo mismo el juez de Almendralejo que el presidente del Tribunal Supremo. (*Risas.*)

Hablaba el señor ministro de la Guerra de cariño al general Martítegui. No se conoce mucho este cariño al leer el decreto de su cese.

¿Por qué no se empleó la misma fórmula cuando el Sr. Osma dejó la cartera de Hacienda? (*Risas.*)

Y si de precedentes se trata, en que se empleaba la fórmula significando la satisfacción por el celo demostrado, ahí están los decretos relativos al señor Urzáiz, cuando dimitió el cargo de consejero de Estado, ó el del Sr. Sánchez de Toca cuando renunció á la alcaldía de Madrid.

Creo que tan respetables son estas personas como el general Martítegui y lo mismo unas que otras son dignas de todas consideraciones.

El general **Weyler**: Fuí opuesto desde el primer momento á ese cargo que se creó en el Ejército. En cambio el ministro de la Guerra desde estos bancos se mostró ardiente defensor de ese cargo. S. S. piensa de distinto modo en los bancos de la oposición que en el azul.

Lamento que S. S. haya sido quien haya tropezado con el general Martitegui en forma tal que lamentamos todos los generales.

Respecto á las plantillas, el actual presidente del Consejo dió al general Linares un *ukase* para que reorganizase el Ejército y, como es natural, las plantillas, con la sola obligación de que rindie, se cuenta á las Cortes. Es extraño que ahora haya cambiado de opinión.

El Sr. **Maura**: Creo, ante todo, que en este asunto no habrá quedado mortificación para ninguna persona, puesto que se ha esclarecido totalmente la situación.

Se ha hablado del reglamento y de las atribuciones del Estado Mayor. Respecto al primero, lamento que no se haya hecho todavía. Por lo que al segundo afecta, debo recordar al Senado que, cuando se creó el Estado Mayor, se hablaba de su inmediación y dependencia del ministerio de la Guerra.

El Gobierno se ha visto obligado á prescindir del general Martitegui como jefe del Estado Mayor y en esto no hay mortificación para él.

Entregó el ministro de la Guerra al Consejo un proyecto de evolución de reformas del ejército, que serían la base de una completa reorganización.

Porque, señores senadores, el ejército desea elevar su nivel, aun á costa de sacrificios. El ejército no quiere las mejoras para sí solamente, sin atender á las otras clases dependientes del Estado.

El ejército conoce las aspiraciones del pueblo y hermana con él. Buena prueba de ello la dan sucesos recientes. *(Muy bien.)*

El general **López Domínguez**: Siendo yo ministro de la Guerra, el Rey D. Alfonso XII me propuso la creación del Estado Mayor Central, para que, cuando yo dejase de ser ministro, ocupase el cargo de jefe de ese centro.

Yo me opuse, porque entendí que nuestra Constitución no admite este Estado Mayor, que es una planta exótica.

Ahora, después de esta discusión, pregunto yo: ¿Ha llegado el momento de que ese Estado Mayor desaparezca?

Respecto de las plantillas, creo que más que ir paulatinamente debe irse con un estudio muy profundo.

Lo primero que debe tenerse para el ejército es mucho cariño, y presidiendo éste debe buscarse los medios de acabar con esa paralización de las escalas, que matan las aspiraciones y el amor á la carrera.

Antes de nada debe irse á la selección para el ascenso, juntamente con otros medios que á su alcance tienen los ministros de la Guerra.

Respecto á la forma empleada para declarar el cese del general Martitegui, me parece muy mala, porque los diputados y senadores tienen derecho á abandonar los cargos por cualquier motivo y en los decretos deben aparecer los motivos del cese.

El señor duque de **Bivona**: Eso no pasaría si fuesen incompatibles los cargos con las actas.

El general **López Domínguez**: Soy partidario de esas incompatibilidades, pero en cierto modo, y no es ocasión ahora de despertar antagonismos entre las clases civiles y militares.

El general **Luque** aboga por la supresión del Estado Mayor.

El Sr. **Díaz Moreu**: Resumiendo: ¿está dispuesto el Gobierno á presentar la reforma de plantillas?

El Sr. **Maura**: He dicho antes que el Gobierno traerá un proyecto de reorganización del Ejército, y entonces será ocasión de reproducir esta discusión.

Queda terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Jura el cargo de senador el Sr. González Rodríguez.

Vótanse definitivamente otros proyectos de carreteras, y se levanta la sesión á las siete menos quince.

El hundimiento de Riotinto

Telegrafía el gobernador de Huelva que han regresado los ingenieros enviados á inspeccionar la causa del reciente hundimiento en las minas de Riotinto.

Según su informe, el accidente fué casual é imposible de preveer.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Para tratar del canon que ha de exigirse á la Sociedad «Hotel-Ritz Madrid», por el arriendo del jardín existente entre las plazas de Cánovas y de la Lealtad, ha celebrado hoy sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Comienza ésta á las once y cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde.

El informe de la comisión de Hacienda proponiendo que el canon sea de 5.000 pesetas, es objeto de impugnación por parte del concejal socialista Sr. Largo Caballero, el cual cree que debe exigirse un canon de 25.000 pesetas.

El Sr. Blas, de la comisión, cree suficiente la cantidad de 5.000 pesetas fijada en el dictamen.

Se opone igualmente al informe el Sr. Santillán, el cual, como el Sr. Largo Caballero, opina que 5.000 pesetas por el arriendo tanto valen como regalarlo á la Sociedad arrendataria del jardín.

Después de algunas manifestaciones del Sr. De Blas y del alcalde, se pone el informe á votación nominal, aprobándose bajo el tipo de 5.000 pesetas, por 16 votos contra siete.

Después se pusieron á debate los demás dictámenes del orden del día de la sesión pasada, aprobándose la mayoría de ellos, que eran de trámite ordinario.

El Sr. Santillán impugnó un dictamen proponiendo se anuncie subasta para la enajenación de un solar en la Travesía de las Vistillas, diciendo que se suspendiese la subasta hasta que los terrenos pudieran adquirir mayor valor; pues en la actualidad se perjudicaría al Ayuntamiento. Se aprobó después de ser defendido por el Sr. Guirao.

Luego de discutido un dictamen proponiendo, de conformidad con la comisión de Hacienda, que se fije el recargo municipal sobre contribución industrial, para el ejercicio de 1909, en el 40 por 100 que autoriza la ley de 3 de Agosto de 1907, y se levantó la sesión á las dos menos cuarto.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

EMIGRACIÓN ILEGAL

Esta tarde se reunió en el Congreso la sección jurídica del Consejo de Emigración, bajo la presidencia del Sr. Calderón (D. Abilio).

Se examinó y discutió el caso del vapor *Chile*, de una Compañía italiana, que zarpó hace días llevando embarcados, sin los requisitos legales, 1.700 emigrantes.

Acordóse imponer una multa á la empresa del citado vapor, que asciende á la friolera de 17.000 duros.

Este acuerdo se someterá al pleno del Consejo.

Pensiones á los obreros

DE LOS ARSENALES

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Todo el personal obrero que el Estado ocupe desde esta fecha en las obras que la Administración ejecute por sí mismo en los arsenales, será baja de la maestranza al cumplir los sesenta años de edad, quedando en posesión de su haber anual de retiro que se producirá por la siguiente escala:

Los individuos que hayan servido en la maestranza veinticinco años, habiendo devengado 2.500 jornales de los clasificados como de primera clase ó sus equivalentes, 270 pesetas.

Los que contando treinta años de servicios tuvieran devengados 3.000 jornales de iguales condiciones, 345 pesetas.

Los que cuenten treinta y cinco años de servicio y hayan devengado 3.500 jornales de iguales condiciones, 414 pesetas.

Para el cómputo de estos jornales se considerarán precisamente de primera clase, ó sea como jornal tipo, los mayores asignados y establecidos para cada oficio, de la fecha en que se haya devengado.

Para los operarios que no disfruten el jornal máximo en su oficio respectivo, se hará el cálculo de los que deban contárseles como de primera clase, sumando el importe en pesetas de todos los de distintas cuantías que hayan percibido durante el tiempo de su servicio y hallando el equivalente á aquella suma en jornales máximos ó de primera clase.

Los individuos que habiendo devengado los 3.500 jornales á que se refiere el tercer grado de la anterior escala hayan sido capataces durante dos años por lo menos, disfrutarán la pensión de 525 pesetas.

Los días de embarco como individuos de la Maestranza de las dotaciones de los buques, se computarán como días de jornal de la clase correspondiente al sueldo que hayan disfrutado embarcados.

Art. 2.º Los que por falta de aptitud física deban ser despedidos antes de cumplir sesenta años y que hayan devengado el mínimum medio ó máximo de los jornales que fija la escala gradual y servido el número de años respectivos, tendrán derecho á los haberes correspondientes á cada grado de la misma, al igual que los que sean baja por sexagenarios.

Aquellos operarios que con posterioridad á la fecha de esta ley y antes también de cumplir los expresados sesenta años de edad sean dados de baja por cualquier motivo independiente de la incapacidad física, como exceso de personal, supresión de talleres, etc., conservarán el derecho á percibir, cuando cumplan dicha edad, las pensiones que puedan corresponderles con sujeción á la referida escala gradual y demás requisitos que se determinan en el art. 1.º

Al personal obrero que en la actualidad se halle ya clasificado como inútil para el trabajo en nuestros arsenales, y que por no reunir las condiciones establecidas por la presente ley, no esté explícitamente comprendido en sus preceptos, se le declara con derecho á la pensión mínima señalada en la escala gradual.

Los actuales obreros de los arsenales del Estado que por consecuencia de la ejecución por contrata de las obras navales autorizadas por la ley de 7 de Enero último sean baja en aquellos establecimientos y pasen á depender de las Sociedades concesionarias de dichas obras, tendrán también derecho al cumplir los sesenta años de edad á percibir del Estado la parte proporcional que por los servicios que le hubiese prestado pueda corresponderle dentro de las condiciones de tiempo, jornales devengados y demás consignadas en el artículo anterior sin perjuicio de la pensión de cualquier clase que pudiera serle satisfecha por las instituciones de Beneficencia y Previsión, á que se refiere el capítulo 3.º de las bases generales aprobadas por real decreto de 21 de Abril próximo pasado, si bien en ningún caso la pensión total excederá de la que hubiera percibido si hubiesen continuado al servicio de Estado.

Art. 3.º El Gobierno podrá pedir á las Cortes autorización para contratar con el Instituto Nacional de Previsión de ejecución del servicio á que se refiere esta ley, presentando para ello el oportuno proyecto.

La Infanta doña María Teresa

Mañana celebra sus cumpleaños la augusta hermana de S. M. el Rey, la gentil y virtuosa Infanta doña María Teresa.

Con este motivo se pondrán nuevamente de manifiesto las grandes simpatías y los sentimientos de respetuosa consideración que se ha captado en todo el país tan noble y virtuosa señora.

Ya desde hoy han empezado á llegar al palacio de la Infanta numerosos telegramas y mensajes de felicitación y de sincero respeto.

El Correo se asocia á este homenaje de afectuoso respeto, y se permite elevar su felicitación muy sincera á la augusta Princesa.

Balance del día

La animación parlamentaria que ayer estuvo concentrada en el Congreso, la ha disfrutado esta tarde el Senado con motivo del segundo debate sobre el relevo del general Martitegui.

El debate ocupó toda la sesión.

El general Martitegui lamentó que en su cargo no se le hayan guardado todas las deferencias que entiende le eran debidas, y el ministro de la Guerra le replicó que en la cuestión de las plantillas había un acuerdo del Consejo de ministros que el general Martitegui se negó á cumplimentar, á pesar de habérselo advertido en real orden, por pretender que se aumentara el número de jefes y oficiales, añadiendo que la contestación á esta disposición fué una carta del general Martitegui que le obligó á proponer al Rey su relevo.

Negó el Sr. Maura que hubiera existido desconsideración ni agravio por parte del Gobierno para el general Martitegui, y los señores López Domínguez, Weyler y Luque se mostraron conformes en la idea de que el Estado Mayor Central del Ejército es un organismo de escasa finalidad práctica en nuestro país.

Terminó el debate, en el que intervino también el Sr. Díaz Moreu, indicando el Sr. Maura que este asunto y el de las plantillas podrá tratarse con más amplitud cuando el Gobierno lleve al Parlamento las reformas orgánicas militares que prepara.

La discusión fué seguida con interés por la Cámara, aun cuando no llegó á alcanzar gran calor.

—

La sesión del Congreso se dedicó en su casi totalidad al proyecto de alcoholes.

Sin embargo, no se ha pasado del artículo 1.º

A primera hora volvieron á reunirse hoy los diputados solidarios para tratar de este asunto, acordando presentar varias enmiendas, sosteniendo, en unas la libertad de destilación del vino, en otras la devolución íntegra á los exportadores del impuesto, y en otra que el impuesto para el alcohol vínico se rebaje á 15 pesetas.

La discusión del proyecto se mantuvo esta tarde por los Sres. Miralles, Soler y March, Girona, Miró y Nougués á quienes contestaron en nombre de la comisión los Sres. Andrade y Bergamín.

Los solidarios han encargado al Sr. Zulueta que lleve la discusión de mañana, y especialmente la que se refiere al apoyo de la enmienda de las 15 pesetas.

—

En la sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid ha quedado ultimado y aprobado un asunto de verdadero interés.

Trátase del arriendo para uso particular de un trozo de jardín público, situado en el paseo del Prado, entre las plazas de la Lealtad y la de Cánovas, con objeto de hermosear la entrada del hotel para viajeros que se está construyendo en terreno inmediato.

Constituye éste uno de tantos excesos como á diario se cometen por los distintos organismos del poder público sin respeto á las leyes y sin consideración á los intereses generales.

Sentado este precedente, el día de mañana, porque convenga á cualquier propietario influyente, se le concederá todo el terreno de vía pública que esté delante de una de sus fincas para su exclusivo disfrute.

Si el Ayuntamiento cree que no es un abuso de facultades arrendar ese jardín para uso particular, ¿por qué no lo ha anunciado á subasta como mandan las leyes?

Bien se ve que los vecinos de Madrid se ocupan de todo menos de salir á la defensa de los intereses generales al Municipio, pues si así no fuera no sería posible que con tanta facilidad pasaran tales anomalías.

—

La comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde para discutir el de Fomento.

El Sr. Rodes, en nombre de los diputados solidarios, anunció que presentaría voto particular pidiendo sean incluídos 30 millones, distribuídos en ocho anualidades, con destino á las obras del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Añadió que él y sus compañeros se hallan dispuestos hasta á llegar á la obstrucción, pues teniendo contraídos compromisos muy estrechos con sus electores para conseguir que la construcción del referido ferrocarril sea un hecho.

Después la comisión empezó á examinar el presupuesto de Gobernación.

La comisión ha recibido ya el presupuesto de ingresos.

La cifra total es de 1.047 millones de ingresos y de 1.039 millones de gastos. El excedente calculado es de 8.800.000 pesetas.

—

La comisión de Presupuestos de la alta Cámara se ha reunido también, dictaminando favorablemente el crédito de dos millones de pesetas solicitado para gastos preventivos contra la epidemia colérica.

Además dictaminó favorablemente sobre el proyecto de ley autorizando al ministerio de la Guerra para invertir en España en la compra y construcción de proyectiles de artillería, el remanente de los créditos que autorizó la ley de 11 de Enero de 1900 para gagos en el extranjero.

—

De los rumores de crisis que circularon ayer y que se acentuaron esta mañana á causa de no haber acudido hoy á Palacio á despachar con el Rey, como le correspondía, el ministro de la Guerra, nos ocupamos en primera plana.

Los ministros niegan que tengan fundamento esos rumores, diciendo que han quedado desvirtuados con la presencia del Gobierno en las sesiones de esta tarde de las Cámaras.

—

Mañana, en la sesión del Senado, se declararán las vacantes de senadores por las provincias de Jaén, Gerona y Tarragona, en vista de no haber justificado su aptitud legal los senadores electos en el plazo marcado por la ley.

—

La comisión nombrada para entender en el proyecto suspendiendo las elecciones municipales, ha dado dictamen de conformidad con el proyecto.

—

El gobernador de Zaragoza, Sr. Tejón, que se encuentra en esta corte de paso para Granada, ha conferenciado esta tarde con los ministros de Gobernación y Fomento.

—

Hoy se ha verificado la suscripción á la primera emisión de 1.873.000 pesetas del empréstito municipal madrileño de 37 millones.

El total de la suscripción ha ascendido á 52.803.500 pesetas, cubriéndose por consiguiente más de veintiocho veces el empréstito.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la tarde, 15° sobre 0.
A las cuatro, 13° sobre 0.
La máxima fué de 16° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 711 mm.—Lluvia

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 9 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	181'10
Compañía de Tabacos de Filipinas	67'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	23'00
Sociedad Hullera Española	145'50
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 9 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	340'00
Banco de Vizcaya	267'00
Crédito de la Unión Minera	440'00
Sociedad general de Industria y Comercio	278'00
Hidroeléctrica Ibérica	123'00
Unión Resinera Española	89'00
Minas de Villaodrid	000'00
» Sierra Menera	99'00
» Sierra Almagrera	107'00

CHARADA

—¿Me convidas á almorzar?
—Ya lo creo, Nicanor,
y verás qué *prima cuatro*
nos ponen tan superior.
—Me vengo huyendo de casa.
—¿Pues qué te sucede, Andrés?
—Que el chico, con sus estudios,
nos va á volver *prima tres*.
Un *primera dos tres cuatro*
está examinando ahora,
y ayer, diciendo lo que era,
me tuvo más de una hora.
—Yo no conozco ese *todo*.
—Pues mira es un instrumento
para estudiar varias cosas:
de la tierra el movimiento;
desigualdad de los días,
y los cambios de estaciones,
y además otros fenómenos...
—¡Me dejas viendo visiones!

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

MO DI FI CA TI VA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Martín, Papa y mártir; Millán, abad; Diego de Alcalá; Aurelio y Publio, Obispos y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde se celebrará fiesta á su Titular: á las ocho se expondrá Su Divina Majestad; á las diez se cantará Tercia y acto seguido misa solemne con sermón, que predicará el P. Máximo Fraile, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi fiesta á San Diego de Alcalá, con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Uribe.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Gerineldo (estreno).

COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín.

LARA.—A las 9 1[2.—Mi cara mitad (doble).—A las 11 1[4.—La fuerza bruta.
A las 4 1[2.—Matrimonio interino (tres actos).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Enseñanza libre.—El motete.—A las 8 3[4.—El género ínfimo.—A las 10.—La reina mora.—A las 11.—San Juan de Luz.

APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 1[2.—La Czarina.—A las 9 3[4.—El talismán prodigioso.—A las 11 1[4.—Las bribonas.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—El dominó azul.
Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto.—(Sección vermouth especial).—La mascota (tres actos).—Butaca, 1'50.—Entrada, 0'45.—A las 9 3[4.—Cuando ellas quieren...—A las 10 3[4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 5 1[2.—Los descamisados.—A las 6 1[2.—Cuadros disolventes.—A las 9.—La trapera.—A las 10.—Toros en Aranjuez.—A las 11.—Cuadros disolventes.

ESLAVA.—A las 6 1[2.—La república del amor.—La balsa de aceite.—A las 9.—La venta del burro.—El merendero de la Alegría.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1[4—La balsa de aceite.

LATINA.—A las 5.—El mal de amores.—A las 6 1[4.—¡Jesús, qué malas lenguas!—A las 7 1[2.—La carabina de Ambrosio.—A las 8 3[4.—La Czarina.—A las 10.—La gatita blanca.—A las 11 1[4.—Mayo florido.

SALON NACIONAL.—A las 5 1[2.—La rebotica.—A las 6 1[2.—Petición de mano.—A las 7 1[2.—El primer rorro.—A las 9.—La reja.—A las 9 3[4.—El místico (doble).

CINEFLUO (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el *Lepanto*.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Noviembre de 1908

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO — *Al contado*	
10-11-908	83'6	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	83'65 y 70
»	83'75	» » » » E, de 25.000 » »	83'70
»	84'25	» » » » D, de 12.500 » »	84'15. 10 y 05
»	85'60	» » » » C, de 5.000 » »	85'60
»	86'	» » » » B, de 2.500 » »	86 y 85'95
»	86'	» » » » A, de 500 » »	86. 85'90 y 95
»	86'	» » » » G, de 100 » »	86
»	86'	» » » » H, de 200 » »	86
»	86'	» » diferentes séries	
		A plazo	
7-11-908	83'30	Fin corriente	83'80
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 — *Al contado*	
10-11-908	89'20	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	89'50 y 45
»	89'20	» D, de 12.000 » »	89'55 y 60
»	89'35	» C, de 5.000 » »	
»	89'30	» B, de 2.500 » »	89'65
»	89'40	» A, de 500 » »	89 60
»	89'25	En diferentes séries	
		5 POR 100 AMORTIZABLE — *Al contado*	
10-11-908	101'80	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	101'85
»	101 85	» » » » E, de 25.000 » »	101'85 y 90
»	101'90	» » » » D, de 12.500 » »	101'85
»	101'90	» » » » C, de 5.000 » »	101'90
»	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	101'90
»	101'95	» » » » A, de 500 » »	101'90
»	101'85	» » diferentes séries	101'85 y 90

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
10-11-908	432'	Banco de España	500		433 y 432'50
9-11-908	221'	Banco Hipotecario de España	500	40	
10-11-908	388 50	Compañía arrendataria de Tabacos	500		385'50 y 386
9-11-908	335'	Unión Española de Explosivos	100		
28-10-908	116'	Banco de Castilla	250	40	
27-10-908	148'	Banco Hispano Americano	500		
9-11-908	118'	Banco Español de Crédito	250		118
10-11-908	109'	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		
10-11-908	41'	» » » Ordinarias	500		41
10-11-908	287'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
31-8-1908	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
4-11-908	90'	Sociedad de Chamberí	500		
2-11-908	91'	Mediodía de Madrid	500		88
11-8-1908	93'50	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
2 11-908	77 40	» Norte de España	475		
10-11-908	394	Banco Español del Río de la Plata			394
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
				4	
10-11-908	100'80	Cédulas del Banco Hipotecario	500	5	100'80
1°-11-908	102'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
10-11-908	101'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
30-10-908	97'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
4-11-908	100'	Mediodía de Madrid	500	5	
3-11-908	106'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	4 1/2	
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4	
27-10-908	97'75	» » » C.	500	4	
10-11-908	97'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500		
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas		6	
7-11-908	102'25	Obligaciones de 1861	250	3	
13-10-908	70'	Idem de Erlanger	500	4	
10-11-908	89'	Idem por resultas	500	5	
4-11-908	99'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	4 1/2	
29-10-908	96'	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche	500		
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
30-9-1908	102'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	396.900
Idem, fin corriente	300.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables	115 000
5 por 100 amortizable	352.500
Acciones del Banco de España	27.000
Idem del Banco Hipotecario	0 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	16 500
Azucareras.—Preferentes	000.000
Idem.—Ordinarias	29.000
Cédulas del Banco Hipotecario	1.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000	á 11'70 0/0	premio
» » »	25.000	á 11'65 0/0	»
» » »	285.000	á 11'60 0/0	»
Total	360 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	2.000	á ptas.	28'03 cént
» » »	2.000	»	28'01 »
» » »	1.000	»	27'99 »
Total	5.000		

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'60 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'60 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'82 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 83'83.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'00.—Renta francesa, 96'45.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (4'46 tarde).—Interior, 83'85.—5 por 100 Amortizable, 101 75.—Colonial, 89'60.—Nortes, 78'35.—Alicantes, 78 35.—Orense, 28 25.—Francos, 111'70.—Libras, 28'05.—Arnús.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicotísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER
(Insigne científico y publicista alemán)
El derecho á vivir y el deber de morir
Versión española directa del alemán, por **A. G. B.**
Un volumen, UNA peseta

G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)
LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida
Versión directa del italiano, por **M. Domenge Mir**
OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward
Fases del Sentimiento Religioso
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)
Versión directa del inglés; por **M. Domenge Mir**
Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi
Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza
PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA
Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales armacias del mundo.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUERROS, AL PELO,
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre **Lisboa y Buenos Aires** por os magníficos y rápidos vapores correos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.
RUA DA PARTA, 8
Dirección telegráfica: George.

ASCENSORES

PARA

BUQUES

Como los del "Mauretania,, y "Lusitania,,

WAYGOOD.--LONDRES

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas ciática, tortícoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

METALES
PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

Sociedad francesa de perforación
Y DE INVESTIGACIONES MINERAS
(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS
DOMICILIO SOCIAL
Rue de la Victoire, 14, París

ondeos de todas clases sistema «RAKY» Patentado en los principales paises.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demàs negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES
SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.° Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
2.° Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
3.° Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*
4.° Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.

Huir de las imitaciones.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado.* Las

Pastillas
del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 161

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN
de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.
Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strase, núm 16.

Jarabe de Rábano yodado
DE
GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

CALEFACCIÓN

por petróleo, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de **caloríferos** desde 9 ptas. hasta 200. Servicios para chimenea **Utensilios** de **cocina** inrompibles, ajuar de casa, cafeteras de todos sistemas. **Precios fijos baratos. Calientapiés** de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. **Filtros** esterilizadores para agua desde 3 pesetas 75 cénts. **Jaulas** bonitas desde 60 cts

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

HERMOSO gabinete in., alcoba luz eléctrica, so', punto céntrico, cedo á persona formal. Razón, Montera, 44, portería.

EXITOS
PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES
certificados de insignes peritos
AVENARIUS
CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
8, Fruchthof, 45

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en qué no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida
DE
Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

Jarabe de Gibert
y grajeas

Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Y
Preparados por
BOUTIGNY-BUHAMEL

Desconfíese de las imitaciones

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apecamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—**Calle de Argensola, 2, 4.° izquierda.**

LICOR
del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor, en todas las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en las Notas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 pts. 100 en fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E	8-10 HP.....	**5.500**	francos.
— C	12-14 HP.....	**6.750**	—
— H	16-20 HP.....	**11.300**	—
— K	25-35 HP.....	**13.500**	—

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETTE AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
32 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote